

¿QUIÉN GANA CON LA REDUCCIÓN DE LA SEMANA LABORAL?

LA NUEVA LEY DE 40 HORAS, INTEGRA A LA VEZ UNA REDUCCIÓN DE LA SEMANA LABORAL Y UNA MAYOR FLEXIBILIDAD QUE TIENE POR OBJETO AUMENTAR LA INTENSIDAD DEL TRABAJO.



INTENSIDAD DE MANO DE OBRA, PRODUCTIVIDAD Y HORAS DE TRABAJO:

¿Sabías que se puede emplear más trabajo en un tiempo determinado? Un trabajo puede ser más productivo y más intenso. El capitalista o dueño de la empresa, siempre espera una mayor producción de dinero, a la vez que espera que sus trabajadoras y trabajadores trabajen de manera más intensa para así generar mayor ganancia a su favor.

Cuando el jefe suprime las pausas para tomar refrescos, los *break*, o momentos para ir al baño, se produce más plusvalía, o sea, genera un mayor beneficio para el dueño de la empresa debido a que las y los trabajadores pasan más tiempo produciendo, aumentando de esta manera la cantidad de trabajo no remunerado que se traduce en ganancias adicionales para el propietario.

HAY MUCHO EN JUEGO

¡Informémonos!



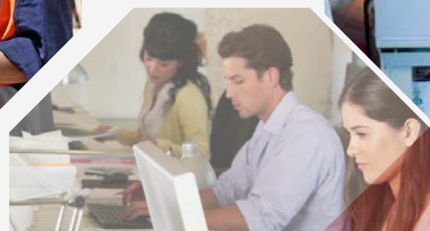
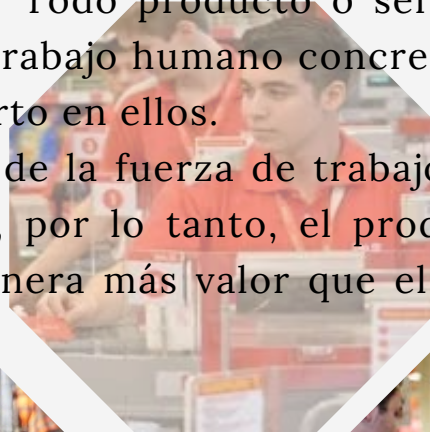
UN AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD, LA INTENSIDAD Y LA VELOCIDAD DE PRODUCCIÓN, SE TRADUCE EN CREAR, Y GENERAR MÁS VALOR:

Las y los trabajadores vendemos nuestra fuerza de trabajo creativa, y productiva en el mercado, a un otro, a un capitalista o jefe. El capitalista por nuestra fuerza de trabajo, nos pagará con un sueldo.

¿POR QUÉ EL DUEÑO DE LA EMPRESA LE COMPRA LA FUERZA DE TRABAJO A LAS Y LOS TRABAJADORES?

Porque los necesita, la gente crea cosas útiles con su capacidad como programador/a, minero/a, cajero/a, secretaria/o o enfermera/o, es decir, utilizan sus capacidades específicas y generan valor mientras realizan sus actividades de trabajo. Todo producto o servicio se crea mediante minutos, horas o días de trabajo humano concreto y como tal contiene la cantidad de trabajo inserto en ellos.

Una hora más intensa del ejercicio de la fuerza de trabajo genera más trabajo que una hora más relajada, por lo tanto, el producto de una hora de trabajo denso e intenso genera más valor que el producto de una relajada.



POR LO TANTO, ¿CUÁL ES EL IMPACTO DE LA LEY DE LAS 40 HORAS?

En nuestro país, el 63% de las y los trabajadores están ocupados en el sector privado, mientras que alrededor un 13% en el sector público y 20% son independientes. La principal rama de empleo es el comercio (20 %), y la mitad de los trabajadores en nuestro país ganan menos de \$500.000. La tasa de pobreza es de 6,5%, sin embargo, la pobreza sube aproximadamente al 30% si solamente se consideran los ingresos provenientes del trabajo y pensiones.

En ese contexto es que, en 2017, parlamentarios comunistas propusieron reducir la semana laboral de 45 a 40 horas, culminando en la Ley 21.561 que fue recientemente aprobada.

ESTOS SON LOS PRINCIPALES ASPECTOS DE LA LEY DE LAS 40 HORAS:

1. Reducción gradual de horas: el primer año (2024) se trabajarán 44 horas, en el tercer año (2026) 42 horas, y en el quinto año (2028) serán 40 horas.
2. Base individual para negociar la flexibilidad: la empresa puede "pactar" con cada trabajador/a un número diferente de horas trabajadas cada semana, siempre que la media de horas semanales de trabajo a lo largo de un mes sea de cuarenta horas. En otras palabras, el acuerdo podría abarcar semanas de 35 horas seguidas o semanas de 45 horas, o cualquier combinación de éstas. El número máximo de horas que pueden trabajarse en una semana es de 45 horas. Para modificar la duración de la semana según estas normas, el empresario debe avisar con una semana de antelación.
3. La empresa y los sindicatos podrán negociar una semana laboral más larga, ampliada de 52 horas.
4. Sistema de turnos de cuatro por tres: la empresa podrá acordar con cada empleado/a un sistema de turnos de 4 días de trabajo y 3 de descanso.
5. Compensación de horas extra con tiempo libre remunerado: se crea un banco de horas extras, y los empresarios podrán pagar las horas extraordinarias mediante tiempo libre en vez de dinero.
6. Prolongación de la pausa para comer: en determinados sectores, los empresarios podrán fijar una pausa prolongada para almorzar, con el fin de ajustar los turnos de las y los empleados. La pausa podrá ampliarse hasta un máximo de 4 horas. Estas horas no se pagan.
7. Horario flexible de entrada por cuidado de hijas/os: en determinados casos - por ejemplo, cuando no hay servicios públicos, o cuando los horarios de entrada y salida pueden modificarse por la naturaleza de la empresa-, las y los trabajadores tienen derecho a horarios de entrada flexibles por cuidado de hijas/os.
8. Grupos no afectados: las y los trabajadores a tiempo parcial no se ven afectados por la reducción de jornada laboral.



¿CUÁL ES EL CAMBIO ENTONCES?

Veamos un ejemplo...

Imaginemos la situación en que un capitalista contrata a un trabajador y le paga \$125.000 semanales. Esto equivale a un sueldo mensual de alrededor de \$500.000. Sin embargo, el trabajador es capaz de generar esos \$125.000 en solo 15 horas de trabajo, pero, después de cubrir su sueldo semanal, el trabajador continúa trabajando más allá de esas 15 horas iniciales y logra generar \$250.000 adicionales en las otras 30 horas de trabajo, ganancia que va en beneficio de la empresa y el capitalista, por lo que, en un total de 45 horas trabajadas semanalmente, 30 son puramente ganancias para el dueño de la empresa. Las ganancias de las que se apropia el dueño de la empresa se le conoce como plusvalor, y en este caso serían alrededor de \$250.000.

Ahora bien, ¿Qué pasa con la nueva legislación en este caso?

La legislación reduce la jornada laboral de 45 a 40 horas semanales, pero el sueldo se mantiene igual. Esto significa que el trabajador todavía recibe el mismo salario por 15 horas de trabajo, pero ahora solo quedan 25 horas como horas que benefician puramente al dueño de su trabajo.

Como resultado, las ganancias de las que se apropia el dueño de la empresa (el plusvalor) se reducen de \$250.000 a \$208.000, ya que el trabajador ahora tiene menos tiempo para trabajar después de cubrir su sueldo.

Ante esta reducción en las horas disponibles para trabajar, el capitalista, jefe, o dueño de la empresa, podría tomar medidas para aumentar la intensidad del trabajo.



AUMENTAR LA INTENSIDAD = ELIMINAR BREAKS, HORAS MÁS LARGAS DE COLACIÓN, TRABAJAR TURNOS “FLEXIBLES”:

Ante esta reducción en las horas disponibles para trabajar, es posible que las y los trabajadores sientan la necesidad de trabajar más rápido o de manera más intensa. Por otro lado, el capitalista podría tomar medidas para aumentar la intensidad del trabajo, como eliminar pausas, *break*, incrementar la velocidad de producción, o cambiar las prácticas laborales mediante aplicación de horarios diferentes.

En este sentido, uno de los principales aspectos de la nueva Ley de las 40 horas, es el fin de la semana laboral fija, es decir, que todas las semanas tienen el mismo número máximo de horas de trabajo, lo cual ha durado casi 100 años en nuestro país. La Ley de las 40 horas representa un avance significativo para los capitalistas en términos de maximización de la intensidad del trabajo. El intercambio de semanas laborales de mayor o menor duración ofrece al dueño de la empresa nuevas posibilidades de controlar el proceso de trabajo.

Básicamente, la reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales, aunque puede parecer positiva para las y los trabajadores al principio, también puede presentar consecuencias inesperadas.

Los capitalistas podrían intentar maximizar sus ganancias aumentando la intensidad del trabajo, lo que a su vez podría afectar la calidad de vida y el bienestar de las y los trabajadores.

En última instancia, este cambio en las condiciones laborales resalta la lucha de clases inherente al sistema capitalista en el que vivimos, donde el equilibrio entre el tiempo de trabajo y la remuneración justa sigue siendo un tema central.

Podemos decir que la promulgación de esta ley tendrá importantes repercusiones en la intensidad del trabajo.

En palabras de Marx: “Aumento de la intensidad del trabajo significa aumento del gasto de trabajo en un tiempo determinado”.



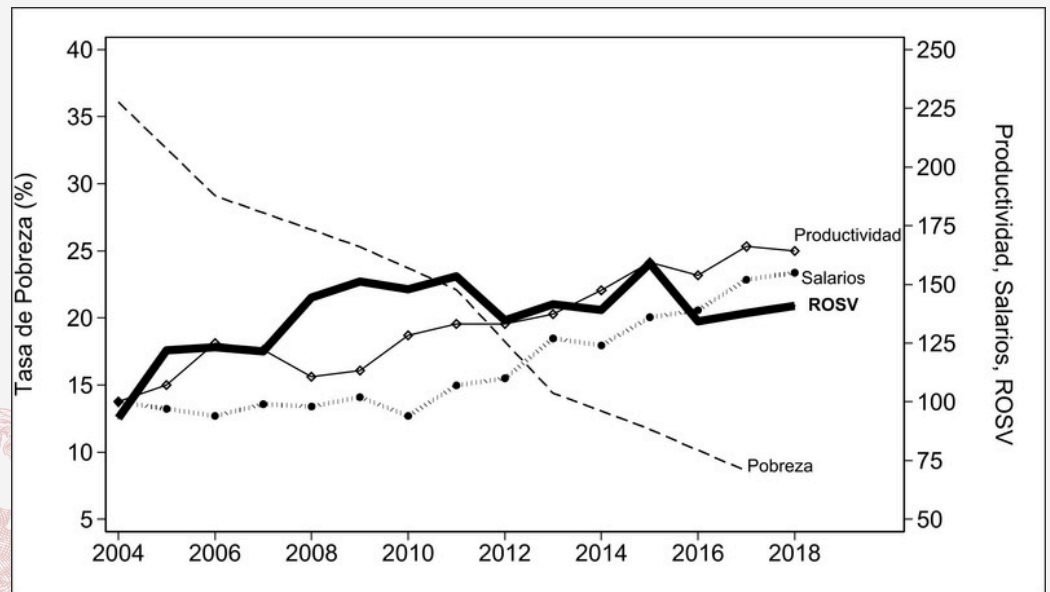
ANALICEMOS NUESTRO CASO CHILENO EN LOS ÚLTIMOS 20 AÑOS:

Durante estos años en Chile, hemos observado cómo los cambios en la jornada laboral y la intensidad del trabajo han afectado las ganancias de las que apropia el capitalista (plusvalía) y los sueldos de las y los trabajadores. Al analizar los datos reales, vemos que la semana laboral pasó de 48 horas en 2004 a 45 horas desde 2005. Esto nos permite comprender mejor cómo estos cambios impactan la economía y las condiciones de trabajo en general.

En este período, vemos un aumento tanto en los sueldos reales como en la plusvalía (ganancias para el capitalista). A pesar de que los sueldos aumentaron, la mayor parte del valor nuevo generado fue para los empleadores, lo que significa que obtuvieron más ganancias. Esto se debe en parte a un aumento en la productividad y a una mayor intensificación del trabajo.

Explicación del gráfico:

- Ejes y Leyenda:
 - El eje vertical izquierdo mide la tasa de pobreza en porcentaje (%).
 - El eje vertical derecho mide tres índices diferentes: Productividad, Salarios y ROSV.



La leyenda define los términos clave:

- Productividad: Índice de productividad laboral (PIB real sobre las horas trabajadas totales, ajustado al dólar chileno de 2004).
- Salarios: Índice de salarios reales (con base 100 en 2004, ajustado al dólar chileno de 2004).
- ROSV: Tasa de Plusvalía o Tasa de Explotación, definida como el excedente sobre el total ajustado de la masa salarial.
- Pobreza: Tasa de pobreza (%).

1. Tendencias Observadas (2004-2018):

- Tasa de Pobreza: Se observa una disminución continua en la tasa de pobreza desde 2004, pasando de más del 35% hacia 2003 a menos del 10% en 2017.
- Productividad: La productividad muestra una tendencia general al alza desde 2004 a 2018, con algunos picos y caídas, especialmente alrededor de 2013 y 2015.
- Salarios: Los salarios reales también aumentan en general, aunque con algunas fluctuaciones. La tendencia es menos pronunciada que la de la productividad.
- ROSV: El índice ROSV sigue una tendencia similar a la de la productividad, mostrando que el valor excedente tiende a aumentar con la productividad.

2. Interacciones entre las Variables:

- Productividad y Salarios:
 - Ambos indicadores muestran un aumento, aunque la productividad parece crecer a un ritmo mayor que los salarios. Esto podría sugerir que los aumentos en productividad no se están traduciendo completamente en aumentos salariales proporcionales.
- Pobreza y otros índices:

A medida que la productividad y los salarios reales aumentan, la tasa de pobreza disminuye, lo que indica una correlación inversa: mayores niveles de productividad y salarios parecen estar asociados con menores tasas de pobreza.

AL EXAMINAR EL PERIODO ENTRE 2004 Y 2018...

Se aprecia una mayor tasa de plusvalía, incluso cuando los sueldos reales aumentaban. El gráfico muestra que, durante el periodo 2004-2018, aunque los sueldos reales aumentaron casi un tercio, la mayor productividad (medida por la producción total en PIB por hora trabajada), que aumentó casi la mitad, estuvo acompañada de una plusvalía creciente que llevó el 62% del aumento total del nuevo valor.



Aunque los sueldos reales aumentaron y la pobreza disminuyó, también observamos un aumento en la explotación laboral. Los beneficios de una semana laboral más corta no se distribuyeron equitativamente entre las u los trabajadores y los empleadores.

Podemos inferir que los cambios en las leyes laborales, como la reducción de la semana laboral a 40 horas, otorgan a los empleadores más poder para aumentar sus ganancias a costa de las y los trabajadores.



CONCLUSIONES:



Básicamente, con los cambios normativos incorporados en la nueva ley de las 40 horas, los capitalistas han ganado un poder institucional sustancial a través del cual pueden aumentar la plusvalía (o sea la parte del trabajo creado por el trabajador/a, de la cual se apropian). Esto queda especialmente claro en el análisis del fin de la semana laboral fija que ha durado 100 años.

En el modo de producción capitalista, la lucha de clases entre el Capital y el Trabajo determina el impacto sobre el bienestar de la clase trabajadora de una reducción de la jornada laboral. En Chile, debido a la debilidad del poder organizativo de las y los trabajadores, no es probable que éstos puedan levantar una barrera contra la ofensiva del capital sobre la plusvalía relativa.

En contra del espíritu original de la ley (de mayor bienestar para la clase trabajadora y que tuvieran más tiempo), los cambios descritos aumentarán los niveles de explotación y contrarrestarán las caídas de la tasa de ganancia.

Los cambios limitados en los sueldos y las condiciones van acompañados de una creciente presión por una mayor intensidad del trabajo y su aplicación sobre el capital fijo y circulante acumulado. En condiciones de debilitamiento de la organización de la clase obrera, la oposición a una mayor flexibilidad e intensidad del trabajo depende de la reconstrucción de esa capacidad.

Escrito por Gonzalo Durán S., Miguel Silva,
Constanza Ávila y Martina Olivares.

**ANTE LA TRAMPA EMPRESARIAL,
¡ORGANIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA!**

**LA LUCHA CONTINUÚA
+ DERECHOS + IGUALDAD + COHESIÓN
PRIMERO LAS PERSONAS**



“Es el afán de ganar más lo que lleva al capital a buscar nuevas fórmulas para aumentar la plusvalía. Ya no basta prolongar la jornada de trabajo, ésta tiene un límite fisiológico y un límite político impuesto por las luchas de la clase obrera, se hace necesario lograr disminuir la parte de la jornada de trabajo dedicada a pagar la fuerza de trabajo del obrero aumentando así la parte de la jornada no pagada que la clase capitalista acapara para sí. Para que ello ocurra, es necesario buscar formas de aumentar la productividad del trabajo aumentando su intensidad (...).”

Marta Harnecker, 1971



GLOSARIO:

- **Capital:** Como un conjunto de bienes materiales, pero también representa una relación social de producción, caracterizado por la explotación del trabajo asalariado por parte del propietario del capital (el capitalista).
- **Clase trabajadora:** Las y los trabajadores que no poseen los medios de producción y, por lo tanto, deben vender su fuerza de trabajo a los capitalistas a cambio de un salario.
- **Capitalistas:** Son dueños de los medios de producción y poseen el control de los recursos, quienes además compran la fuerza de trabajo que ofrece la clase trabajadora.
- **Lucha de clases:** "La historia de todas las sociedades hasta ahora existentes es la historia de la lucha de clases" (Marx y Engels). Es el conflicto permanente e inherente entre clases sociales, en el sistema capitalista sería la clase trabajadora y la clase capitalista.
- **Trabajo:** Actividad humana desarrollada en el proceso de producción de bienes materiales
- **Proceso de producción:** Proceso de trabajo y relaciones de producción
- **Proceso de trabajo:** Transformación de la naturaleza que el ser humano realiza.
- **Fuerza de trabajo:** Empleo de una cierta cantidad de energía humana en el proceso de trabajo.
- **Producto:** resultado del proceso de trabajo. El producto es un valor de uso
- **Plusvalía/Plusvalor:** Trabajo no pagado. Es la diferencia entre el valor que el trabajador produce y el salario que recibe a cambio de su trabajo. Valor excedente producido por el trabajo de los trabajadores que es apropiado por los capitalistas. Fuente de ganancia y acumulación del capitalista. La historia del capitalismo es la historia del robo de la plusvalía.

Ejemplo: Un trabajador produce valor nuevo de \$1000 - como ejemplo - en un día, pero recibe un salario de \$400 entonces el plusvalor sería \$600. Este plusvalor se considera la explotación del trabajador, ya que el valor excedente creado por su trabajo (\$600), no le es devuelto en forma de salario, sino que es apropiado por el capitalista.

- **El valor de un bien/producto se determina por la cantidad de trabajo socialmente necesario para producirlo.** Marx argumentó que la explotación del trabajo y la extracción de plusvalía de los trabajadores son fundamentales para el modo de producción capitalista.
- **"Tiempo de trabajo socialmente necesario":** Es el tiempo durante el cual los trabajadores producen suficiente valor para cubrir el costo de sus salarios, es decir, el valor de los bienes y servicios necesarios para que los trabajadores puedan subsistir y mantener su capacidad de trabajo. Esto incluye alimentos, vivienda, vestimenta, etc.
- **Horas de trabajo vivo:** Se refiere al tiempo durante el cual los trabajadores realizan su labor productiva en un proceso de producción. Tiempo en el cual se encuentran activos de la producción de bienes y servicios.
- **Horas de trabajo "muerto":** Representado como el tiempo de ir al baño, breaks, pausas, etc. Básicamente es tiempo en el que no eres funcional a la producción y su intensidad. No agregan nuevos valores por sí mismos al proceso de acumulación.

SI QUIERES LEER MÁS:



Estudios de la Fundación SOL
ISSN 0719-6695

40 horas: La ilusión de acuerdos igualitarios entre la clase trabajadora y la patronal



Francisca Barriga - Gonzalo Durán - Andrea Sato



INTERNATIONAL CRITICAL THOUGHT
2024, VOL. 14, NO. 2, 271–290
<https://doi.org/10.1080/21598282.2024.2364160>



RESEARCH ARTICLE



Reductions in the Working Week: Labour Intensity and Productivity in Chile from a Marxist Perspective

Gonzalo Durán^a and Michael Stanton^b

^aSocial Work Department, University of Chile, Santiago, Chile; ^bIndependent Researcher, Santiago, Chile

ABSTRACT

The initial outright rejection of shorter working hours by many employers has been replaced by their sustained campaign to recoup lost time by raising the work intensity of their employees and its impact on fixed capital. But longer working hours imposed in some countries as part of the neoliberal globalized attack on the living standards of workers since the 1980s, have called into question both marginalist and Marxist explanations of the reasons behind falling and rising working hours. This article investigates—from a Marxist standpoint—the combined impact of shorter working hours, rising productivity and labour intensity both theoretically and in practice, during the first two decades of this century in Chile. This article investigates the probable impact on the economy and its division into wages and profits, of a cut in the working week and changes in labour flexibility.

ARTICLE HISTORY

Received 19 October 2023
Revised 8 March 2024
Accepted 20 May 2024

KEYWORDS

Exploitation; intensity; productivity; working week; labour flexibility

Introduction

In Chile, the working week is to be reduced to 40 hours, and in this article, we present the arguments behind the law which has implemented this change and analyse the impact it may have on the economy, on labour relations and the strength of working-class organization. Working time reduction and its socio-economic consequences can be analysed from different angles, or economic schools. In this work we follow the Marxist approach which, to the best of our knowledge, has not been used before to make this kind of analysis in Chile.

The dominant view present in the debate has been rooted in the neoclassical approach which postulates a trade-off between leisure and work (e.g., McConnell, Brue, and Macpherson 2017). It focuses on capital's interests, analysing the impacts on labour costs and advancing the theory that without an increase in labour productivity, a reduction in the working week will have negative effect on the level of employment (e.g., Crepón and Kramarz 2002). In mainstream economics, there is no room for an analysis of power relations.

Our approach is very different in that we have used concepts based on Marx's labour theory of value, such as the value and intensity of labour power, human labour productivity, relative and absolute surplus value and rate of exploitation, in order to assess

CONTACT Gonzalo Durán gonzalo.duran.s@uchile.cl
© 2024 Chinese Academy of Social Sciences

APOYOS INSTITUCIONALES EN ESTA PUBLICACIÓN:

Núcleo de Relaciones Socioeconómicas y Luchas Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad de Chile



FACULTAD DE
**CIENCIAS
SOCIALES**
UNIVERSIDAD DE CHILE

DEPARTAMENTO DE
**TRABAJO
SOCIAL**



fundaciónsol
transformando el trabajo

<http://socialismo-desde-abajo.cl>